del área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicología, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 26 de febrero de 2004.—El Rector, P.D. (Resolución de 22-1-04), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

4726 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Jesús Martín Valero, Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (BOE de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Doctora doña María Jesús Martín Valero, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de Química Analítica.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de febrero de 2004.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

4727 RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M.ª Luisa Marina Alegre.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad -C.º: Z033/DQA103 del área de «Química Analítica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de diciembre de 2003 (B.O.E. de 7 de enero de 2004), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña M.ª Luisa Marina Alegre con DNI n.º 08953983-Z, Catedrática de Universidad del área de «Química Analítica» C.º: Z033/DQA103, adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 1 de marzo de 2004.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

4728 RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Alberto Lázaro Lafuente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad -C.º: Z032/DFI102 del área de «Filología Inglesa» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de diciembre de 2003 (B.O.E. de 7 de enero de 2004), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art.º 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Luis Alberto Lázaro Lafuente con DNI n.º 12244181-Q, Catedrático de Universidad del área de «Filología Inglesa» C.º: Z032/DFI102, adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 1 de marzo de 2004.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

4729 RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2004, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a doña María Mercedes Correa Sanz Profesora Titular de Universidad

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 8 de noviembre de 2001 para la provisión de la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología (concurso 4/2001, plaza núm. 114/2001) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª María Mercedes Correa Sanz DNI: 73385747-S Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicobiología adscrita al Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología.

Castellón, 1 de marzo de 2004.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.